

DIRECTORIO

José Francisco Flores Gamio, fsc
Presidente del Consejo de Gobierno

H. Víctor Manuel Ramos Carrión
Vicepresidente del Consejo de Gobierno

Mtro. Óscar Lara Ramos
Rector

Mtro. José Saavedra Flores
Vicerrector



PACHUCA

**MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE
GESTIÓN ESCOLAR Y APOYO ACADÉMICO**

Impreso
Jefatura de Gestión de Diseño

Última actualización
30 de Septiembre de 2025

**MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR
Y APOYO ACADÉMICO**

**TITULO QUINTO
DEL APOYO ACADÉMICO
CAPÍTULO I
BECAS Y DESCUENTOS
SECCIÓN PRIMERA
CONCEPTOS Y REQUISITOS**

Se modifica el Artículo 95 quedando como sigue:

Artículo 95 °.- La Universidad Acorde a su Normatividad y al presupuesto asignado sobre la materia, determinará la cantidad de becas y descuentos disponibles para la comunidad estudiantil en cada ciclo escolar.
No se considerarán descuentos acumulados o dobles beneficios aplicados en la reinscripción, inscripción o colegiatura.

Aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario el 9 de marzo de 2017.